

## “Lo Real del cuerpo, forcluido o subrogado”

“Que renuncie (a la práctica del psicoanálisis)  
aquel que no puede reunir a su horizonte la  
subjetividad de su época”  
Escritos 1 “Función y campo de la  
palabra y del Lenguaje en Psicoanálisis” Lacan  
1953

“Un camino de mil millas comienza por un  
paso”.  
Franklin

Cuando comencé a pensar en escribir para este encuentro, no terminaba de ubicar que quería decir de todo lo que venía trabajando y surgió el título y ese fue el origen. Tomado una de sus puntas, intentaré asir, como podemos pensar lo Real del cuerpo. ¿Que de lo real en la experiencia corporal? . No mentado como tres cuerpos distintos, en su consistencia Imaginaria Simbólica y Real, sustancializando los registros, sino desplegando lo desarrollado por Roberto Harari en su texto “¿Qué dice del cuerpo, nuestro psicoanálisis?”.

Recorramos, un especie de brevario, por el texto de Roberto. Puntuaciones que abrirán el juego.

¿Qué es el cuerpo? La Real academia, lo define: “el cuerpo es lo que tiene extensión limitada y produce impresión en nuestros sentidos por cualidades que le son propias.

Pero tomar el cuerpo por el lado de la extensión es solo quedarse en la lógica cartesiana. El cuerpo no se reduce a la extensión (Res extensa, Res cogitans). A lo que Lacan va a agregar Res Jouissance. Sustancia gozante. Lo que da impresión a nuestros sentidos. El cuerpo se siente, se lo padece, se lo sufre, se lo goza. Pero ¿de qué cuerpo se trata? ¿Cuál es el cuerpo que en principio nos interesa?.

Para Freud el “yo” es ante todo un “yo corporal”, entonces la constitución del sujeto pasa por la constitución del cuerpo, es lo que se inscribe a partir de las experiencias, de las sensaciones que dejarán sus marcas.

En general, se suele tomar a el cuerpo sólo en su vertiente imaginaria, sin embargo en el “Malestar en la cultura” nos encontramos con que: “Desde tres lados amenaza

el sufrimiento; desde el cuerpo propio, que destinado a la ruina y a la disolución, no puede prescindir del dolor y de la angustia, como señales de alarma...”.

Harari subraya<sup>1</sup>, realza la letra, y dice Cuerpo Propio: no es lo que un sujeto hereda (soma), no es lo que trae al mundo según su constitución biológica. Tampoco a la falta parcial o total de una aptitud del cuerpo en aquello que le es propio como podría ser la enfermedad que altera una función del cuerpo. No es nada de eso. No es el cuerpo de la Unidad, sino de la fragmentación (no el cuerpo fragmentado) de aquellas zonas erógenas, que se orientan en función de las respectivas pulsiones.

Es ese cuerpo tomado por las emociones.

Y como suele pensarse algunas conceptualizaciones, en tanto decimos lo que no es, para luego precisar de qué se trata. Tomemos el par antinómico propio-impropio y prosigamos.

Cuerpo propio destinado a la ruina y disolución, no puede prescindir del dolor y de la angustia, no puede prescindir de las señales de alarma. Ahora bien cuando de manera imprevista, carente de anticipación, irrumpe como un Real impredecible. Es vivenciado como ajeno, exterior, extranjero, impropio.

Freud da a entender de que si hay un Real inicial, éste es el cuerpo.<sup>2</sup>

Harari introduce de este modo las Variabilidades del cuerpo:

Cuerpo impropio: Cuerpo imaginario como estructura del psiquismo, como instancia es el moi. Cuya patología radica en el cuerpo fragmentado (imago del cuerpo fragmentado). No hay un cuerpo fragmentado que luego se unifica, sino al revés, siendo la unificación que se puede fragmentar. El que se siente fragmentarse.

Cuerpo Agujeral: testimonio de los agujeros consolidados, que Freud llamó zonas erógenas, donde este cuerpo agujeral es el cuerpo pulsionado.

Cuerpo Propio: será entonces Cuerpo Real, “en, “un” cuerpo. Siguiendo la homofonía de Encore , en un cuerpo. Todavía (Aún); hay mucho que el psicoanálisis

---

<sup>1</sup> Harari, R. ¿Que dice del cuerpo nuestro psicoanálisis? Ed. Letra Viva. pag 76

<sup>2</sup> Ibid. pag 83

tiene que decir del cuerpo. Y continúa Cuerpo propio, es aquel que experimenta el dolor y capta al cuerpo como extraño. Cita en Lacan “quien no ve que el alma, no es otra cosa que su identidad supuesta a ese cuerpo”<sup>3</sup>

Alma es lo que se piensa a propósito del cuerpo<sup>4</sup>. La identidad que se le supone al cuerpo. La esencia de: “Que *el alma es la identidad supuesta a este cuerpo...* podríamos quizás decir que se trata en efecto, del cuerpalma”

Extendamos el campo. Giorgio Agamben en su texto “Los usos de los cuerpos”, va a introducirnos en una lectura, a mi entender novedosa respecto de la esclavitud. Puntuando los textos Aristotélicos dice: la obra del esclavo es el uso del cuerpo, en primer lugar, la esencia del esclavo es ser del otro. ..”el amo es sólo amo del esclavo, y no es parte de este; el esclavo no es solo esclavo del amo, sino que es íntegramente parte de este”.... a pesar de ser hombre, es por naturaleza de otro...”<sup>5</sup> “..-el uso del cuerpo del esclavo es similar al uso de la cama o del vestido...”<sup>6</sup>. No significa propiedad en el sentido jurídico. Es estrictamente parte del amo.

“Poniendo en uso el propio cuerpo, el esclavo es por ello mismo , usado por el amo, y usando el cuerpo del esclavo, el amo usa en realidad el propio cuerpo”<sup>7</sup>

El uso del esclavo es inseparable del uso del cuerpo. Una actividad que no es reductible al trabajo ni a la producción ni a la praxis.

Resumiendo: Es una actividad improductiva, en el uso del cuerpo hay una zona de indeterminación entre el cuerpo propio y del otro. Tampoco se diferencia como instrumento artificial y cuerpo viviente, por tanto, ni producción, ni praxis.

Dicho esto, entonces, ¿*De quién es el cuerpo?* Este texto nos muestra otra versión de los usos del cuerpo. Haciendo contrapunto al sentido que se le otorgó a la esclavitud en la modernidad, como uso del cuerpo del otro, como objeto de trabajo, como fruto. Sino justamente relanza el sentido, otro sentido, que abre un haz de luz para poder pensar que hay del cuerpo propio e impropio.

---

<sup>3</sup> Ibid. pag 139

<sup>4</sup> Ibid. pag 141

<sup>5</sup> Agamben, G. Los usos de los cuerpos. Adriana Hidalgo editora. pag 41

<sup>6</sup> Ibid. pag 42

<sup>7</sup> Ibid. pag 45

Las reseñas explicitadas aproximaron la pregunta ¿de qué cuerpo se trata cuando nos encontramos ante los casos de subrogación de vientre?

Hace varios años llega al consultorio L. El análisis transcurre con los diferentes oleajes que una marea puede traer. L está en pareja desde hace varios años. A sus 18 había pedido su primer “hijo”, al cual nombra de ese modo, con su pareja anterior. Hijo no nacido a término. Pérdida de un embarazo a los 6 meses de gestación y al que le dio debida sepultura.

Desde allí un camino arduo en la búsqueda de volver a quedar embarazada con su nueva pareja. Inicia diferentes tratamientos de fertilidad. Le diagnostican endometriosis. Renuncia a la posibilidad de quedar embarazada, porque a su decir “su útero no hacía lugar y no retenía al bebé hasta llegar a término”. Deciden adoptar un niño de 5 años. Pasado un tiempo, optan por tener otro hijo, a partir de la subrogación del vientre de su hermana, sus propios óvulos y el espermatozoide de su marido, Intervención médica mediante.

Durante el análisis comienza a preguntarse por su maternidad, desde la pérdida, no tramitada de ese primer hijo, y particularmente por la adopción del segundo. Del que ha tenido la guarda durante 9 años pero no la adopción definitiva. Que será otorgada posterior a una última entrevista con el Juez, donde la paciente dice “me escuchó defender mi lugar como nunca, reclamar que yo soy la madre”.

Mientras sucede la adopción, paralelamente, su ginecóloga se sorprende ante la evidencia de que su útero se había modificado, como si hubiese tenido un embarazo, y L dice “creer o reventar, ahora podría alojar”, “si eso hubiera ocurrido antes, con la colocación de una malla, hubiera podido sostener un embarazo a término.”

La situación con su tercer hijo no entró en el análisis. Solo hizo referencia al vacío legal que había para inscribirlo como propio, ya que para la legislación Argentina, la madre es la que pare, por tanto su hijo, es para la Ley positiva, hijo de su hermana y su marido.

Su marido, siempre pensaba en cómo se podía asentar jurisprudencia para cambiar la inscripción. Para la paciente esto no era estrictamente necesario, nunca dudo de su maternidad.

Hasta aquí.

Hecho fáctico, que nos arroja a las siguientes formulaciones,

¿De quién es el cuerpo que estaría en consideración? ¿Cuál cuerpo; Real, Simbólico, Imaginario? ¿El cuerpoalma?

Este cuerpo, ¿propio o impropio? ¿Podríamos pensarlo como la concepción aristotélica del esclavo en tanto no es usado ni como útil, ni por el producto, sino vivido como propio?

De que se trata el cuerpo es algo a escuchar en cada caso. Como sabemos, el cuerpo no se agota en los límites de la propia piel, el interior del cuerpo puede ser vivido como lo más ajeno, y la piel del otro puede vivirse como de uno.

Pero sigamos. Vientre subrogado.

La **subrogación** es un término empleado en Derecho relacionado con la delegación o reemplazo de competencias hacia otros; es un tipo de sucesión. Se trata de un negocio jurídico mediante el cual una persona sustituye a otra en una obligación. Y puede darse en cualquiera de las dos posiciones deudora y acreedora.

Intento importar el término "Subrogar" del campo jurídico, al discurso psicoanalítico. Arribarlo, abriendo el sentido, jugar con el significante. Si tomamos este Significante descrito por el derecho, en tanto sustitución podríamos decir que se aproxima mucho a la procuración histérica. En la histeria hay un especie de subrogación, el Otro es el gestor de lo propio, la otra pone el cuerpo para no ponerlo ella. Pero también, la procuración tiene más que ver con el orden de lo reprimido. Pero me presto de este término, subrogar, porque de algún modo irrumpe en el discurso, y me permite desandar lo jurídico del término y mostrar que de lo que se trata aquí es de otra estofa. No es del retorno de lo reprimido. Es algo mucho más denso.

La paciente en ningún momento puso en consideración que su tercer hijo no fuera sólo de ella. No hay duda de que ella es la madre. A razón de verdad puso su óvulo, por tanto participa de la gestación. Sin embargo. ¿Toma el cuerpo de la hermana como propio? Pero vayamos un poco más. ¿Es el cuerpo de ella en la carne de la hermana, o lo no diferenciado como dos cuerpos?

El cuerpo no es tomado como cuerpo sexuado. No es un cuerpo erógeno. Es un cuerpo puesto solo a parir.

No fue igual en cuanto a la adopción, donde no participó su cuerpo, hasta 9 años después, producto de su análisis.

Desde el derecho, es el vientre de otra mujer. Sin embargo, en la realidad psíquica, de esta mujer, esto no es así.

Entonces si no hay sustitución del cuerpo, del uno por uno, si ese cuerpo le es propio, ¿habría algo que esté en el orden del rechazo?

¿Qué tipo de rechazo hay? ¿Podría pensarse en la referencia citada si hay alguna forclusión en juego?

La noción de forclusión, ha sido circunscrita como el operador lógico de la psicosis. Sin embargo tomando otro texto de R. Harari como se llama James Joyce, hablando de Finnegans, nos topamos con "... forclusión de la imagen especular..." "...Atinente a este punto habíamos marcado la reflexión de Lacan de si caben concebirse otras forclusiones que la del Nombre del Padre." "La forclusión, eso tiene algo de más radical, puesto que el Nombre del Padre es algo a fin de cuentas ligero". "...Dicha instancia al ser precaria falla por estructura..." "...¿Donde buscar entonces? Una puntuación nos la brinda Rabant en su texto Inventar lo Real. *"La orientación de lo Real forcluye el sentido, forclusión más radical que la del Nombre del Padre"*<sup>8</sup>

Forcluye, precluye, en el sentido jurídico denuncia la omisión de un juicio.

Pero que también es un término que deviene de la gramática. Se relaciona con la negación gramatical de la lengua francesa. Negación forclusiva, ne...pas. NO.

Distinto a la negación discordancial, afirmando aquello que se niega.

E Feinsilber en su texto "La Soledad, novaciones en el psicoanálisis"<sup>9</sup>, nos comenta sucintamente lo explicitado por Harari en el texto anteriormente citado recopilando el término en sus divergencias. Dicha novación dio lugar a poder pensar en la forclusión del ser del sujeto. Que como la expresión misma lo enuncia de lo que "no hay", es el ser del sujeto, la subjetividad de aquel que presta el cuerpo. No por la alusión a la intervención de la ciencia en el procedimiento, que con sus gadgets escamotea la castración, sino en el sentido de la forclusión del Ser, del alma que toca el cuerpo, del cuerpo sensible.

Esto muestra que aquello que acontece en la clínica de los cuerpos no puede circunscribirse a una mera alusión imaginaria. El cuerpo es-siendo en el encadenamiento RSI.

La breve reseña a mi entender, deja a ver la divergencias de lecturas en un análisis. Y como Harari lo formulaba sino hay la posibilidad de periodizar la obra no es

---

<sup>8</sup> Harari, R. ¿Como se llama James Joyce? Ed. Amorrortu. pag 292 y 293

<sup>9</sup> Feinsilber, E. La soledad. Novaciones en el psicoanálisis. Ed. Letra Viva. Capítulo 8.

posible leer un texto. Textos del decir de los analizantes que nos invitan a interpelarnos.

Agamben nos comenta que en algunas ocasiones se suspende el estado de derecho, con carácter provisorio, para garantizar la continuidad del mismo. Sin embargo, sabemos que a la falta de ley, todo se vuelve obligatorio.

Valeria Diaz